

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19496** *PALACIO DE JADE TÉCNICOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en la ejecucion número 92/12, seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, S.L.", por importe total de 3.630 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 25 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120040068-1